



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON

DECRETO N°: 2711
EN CONCON, 23 NOV 2015

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- a) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- b) Ley N° 19424 que creó la comuna de Concón.
- c) Las facultades emanadas de la Ley 19.880, Norma Supletoria de los Procedimientos Administrativos. Artículo 3°.
- d) La Ley N° 19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su reglamento, Decreto N° 250. Artículo N°10.
- e) La Ley N°20.730 que regula el lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios, Art. 4°, número 7.
- f) Resolución 1600/2008 de Contraloría General de la República.
- g) Decreto Alcaldicio N° 2479, de fecha 28/10/2015, que autoriza Licitación Pública N° 2598-69-L115.
- h) Ficha Licitación ID 2598-69-L115.
- i) Responsables de esta Licitación: Marco Arancibia T., Adquisiciones Depto. Salud; Miriam Cevallos H., referente técnico unidad dental del CESFAM, Manuel Cantarero D., Director DESAM
- j) Acta de Apertura Electrónica Propuesta 2598-69-L115
- k) Acta de Evaluación N° 65, de fecha 14/11/2015, propuesta Publica 2598-69-L115
- l) Cuadro de evaluación de las ofertas, N° 65, de fecha 14/11/2015
- m) Certificado Presupuestario N° 214, de fecha 26/10/2015
- n) Oferta técnica de los oferentes 11 aceptadas.

DECRETO

1. **ADJUDÍQUESE**, la Propuesta Pública 2598-69-L115, denominada “**INSUMOS DENTALES CESFAM**”, a los siguientes proveedores:
 - **DIEGO ALONSO ARAGON PEREZ**, Rut: 12.648.209-4, los ítems 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7, por un monto total de \$ 1.377.086.- (con impuesto incluido).
2. **EMITASE**, Órdenes de Compra a través del portal Mercado Publico
3. **IMPÚTESE**, el gasto a la Cuenta Presupuestaria 215-22-04-005, cuenta “Materiales y Útiles Quirúrgicos”.
4. **PROCÉDASE**, a publicar el presente Decreto a la Licitación respectiva en Mercado Publico.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

SECRETARIA MUNICIPAL



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

Distribución

1. Sec. Municipal
2. Dirección de Control
3. Adquisiciones Salud

OSG/MEG/MCD/mat

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Urgente	Normal	Ordinario